

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9090** *ANTESDESUBASTARLO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1301/10, ejecución 174/11, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 13 de abril de 2012 declarando al ejecutado Antesdesubastarlo Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 19.800 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120023121-1